

# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**Informe de Auditoría N° 06/2023**

**Gestión de Unidad Organizativa Estación  
Experimental Agropecuaria Marcos Juárez**



Instituto Nacional de  
Tecnología Agropecuaria

Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca



Ministerio de Economía  
Argentina

**INFORME DE AUDITORIA N° 06/2023**  
**Gestión de Unidad Organizativa Estación Experimental Agropecuaria**  
**Marcos Juárez**

## **I. INFORME EJECUTIVO**

### **1. Objeto de la Auditoría**

Evaluar la organización y desempeño de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Marcos Juárez, a los fines de gestionar las actividades sustantivas y de apoyo derivadas del perfil que se le ha asignado, determinar causas de los posibles desvíos identificados y proponer las alternativas de mejora y/o solución que correspondan. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2023 - UAI de INTA, aprobado definitivamente por la Sindicatura General de la Nación, mediante RESOL-2023-73-APN-SIGEN de fecha 03/02/2023 (EX-2022-135868391-APN-UAI#INTA).

### **2. Alcance**

La auditoría comprende el análisis de los procesos y/o mecanismos empleados en la gestión operativa, administrativo-contable, seguridad e higiene en el trabajo y legal, de planes, programas, proyectos, acuerdos y convenios en los que interviene la unidad conforme al perfil que institucionalmente se le ha asignado. En ese marco se analizaron:

- Aspectos funcionales y estructurales (Estructura vigente).
- Gestión de Componentes Estratégicos (Proyectos, programas y convenios).
- Comunicación (Normativa y aspectos funcionales).
- Aspectos Administrativos (gestión compras y contrataciones; contabilidad y presupuesto; tesorería y patrimonio, circuitos administrativos, verificación de la eficiencia de los controles primarios).
- Recursos Humanos (Control del presentismo y prestación de servicios).

Es importante aclarar que, para cada temática a desarrollar, se explicitará en el acápite correspondiente, en caso de corresponder el criterio aplicado para la conformación de la muestra.

Es de mencionar que el análisis se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/2002 SGN, sus modificatorias y/o complementarias.

### **4. Conclusión**

De acuerdo con el objeto del presente informe y considerando su alcance, se concluye que, en términos generales, la organización y desempeño de la EEA Marcos Juárez para gestionar las actividades sustantivas y de apoyo, es adecuada, con salvedades que presentan oportunidades de mejora, las que fueron expuestas en el ítem de Observaciones y Recomendaciones del informe analítico.

**CABA, 20 de abril de 2023.**